



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

790 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista

ANABELLA CARRERA NIEVES

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

52152999

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.

8. Lugar de ejecución

ATLÁNTICO - BARRANQUILLA

GT ATLANTICO MAGDALENA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato

790 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/09/2025 A 30/09/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	En septiembre se avanzó en la implementación de procesos comunitarios y de reconciliación con la culminación de la estrategia Abre el Ojo Pelao en Plato, Magdalena, luego de desarrollar la segunda entrega de talleres de Golombiao y actividades de integración comunitaria. De igual forma, se cerraron dos ciclos del Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación, con participación de jóvenes en Barranquilla, quienes fortalecieron sus capacidades en comunicación comunitaria y construcción de paz. Estos cierres representan la consolidación de acciones comunitarias que aportan al diálogo social y a la reconciliación en el territorio. Se realiza De la Paz a la Academia en Santa Marta y en Barranquilla se participa en el Foro con estudiantes organizado en articulación con la oficina de Bienestar Universitario. Y Acuerpando la Paz a través del Arte: realiza cierre con dos exposiciones artísticas y la proyección de un cortometraje.
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	Durante septiembre se realizaron gestiones con la población compareciente en torno al componente restaurativo y de prevención a la estigmatización, destacando la articulación al evento de sensibilización al enfoque étnico en Barranquilla con comparecientes de la Fuerza Pública, en el marco de la JEP. Asimismo, se participó en diversas actividades de la Semana por la Paz con acciones de visibilización del proceso de reincorporación y reconciliación en Atlántico y Magdalena. En este periodo también se impulsó la oferta formativa mediante el inicio de un curso del SENA con mujeres víctimas y firmantes de paz, fortaleciendo capacidades productivas y comunitarias. De igual manera, se dio continuidad al seguimiento de compromisos, así como a la socialización de oportunidades de capacitación y comunitarias para la población sujeto de atención.
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	Dentro de las actividades realizadas, la contratista alimentó los formatos de esta estrategia e incluyó como acciones las iniciativas Acuerpando la Paz, De la Paz a la Academia, el Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación. Se llevaron a cabo exposiciones en Atlántico y Magdalena orientadas a la prevención de la estigmatización, así como la entrega de reportes de cumplimiento a las facilitadoras. De igual forma, se dio inicio al Diplomado en Pedagogía del Acuerdo de Paz y al Diplomado en Resolución de Conflictos con la Gobernación del Magdalena, ampliando la oferta formativa de la población sujeto de atención y fortaleciendo los procesos de sensibilización y construcción de paz en el territorio
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	No aplica	Durante el mes se recibieron las convocatorias para operadores del proyecto de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria – ATRC en Barranquilla, las cuales fueron divulgadas oportunamente. Así mismo, se recibió el reporte para diligenciar la caracterización de la población sujeto de atención del Grupo Territorial Atlántico-Magdalena, proceso que se encuentra dentro de los tiempos establecidos, lo cual constituye un avance significativo hacia la implementación de esta estrategia en el territorio.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
790 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	Si	En el marco del acompañamiento a la dimensión restaurativa con comparecientes de la Fuerza Pública, se revisó la propuesta Diálogos Itinerantes, presentada por esta población, la cual se proyecta desarrollar como aporte a la dignificación y restauración simbólica de las víctimas en Atlántico y Magdalena. Durante el mes no se contó con convocatorias adicionales por parte del equipo de comparecientes, sin embargo, se apoyó la articulación de un evento con enfoque étnico en Barranquilla, con la participación de comparecientes de la Fuerza Pública, fortaleciendo así las acciones restaurativas en el territorio. Evento realizado el 10 de septiembre en las instalaciones de la ARN.
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	Si	En el marco de la gestión de acciones de reconciliación y servicio social, durante septiembre se adelantó una reunión con la Alcaldía de Soledad con el propósito de articular una estrategia de prevención al reclutamiento que permita incluir acciones de servicio social para la población sujeto de atención pendiente de cumplimiento. Se envió a nivel central la encuesta de definición de avances en materia de servicio comunitario, lo que permitió hacer seguimiento al estado de cumplimiento de la población. Adicionalmente, se avanzó en la gestión de una acción social con población de Justicia y Paz en Soledad, en el marco del eje reconciliador.
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	Si	Para el Fortalecimiento Comunitario para colectivos no formales y organizaciones con personería jurídica ARN PNUD. Donde se asignan como ganadores a Un pez para la Paz y Escuela Deportiva En la Jugada por la Paz. Se realizan varios encuentros para apoyar la etapa de acuerdos de subvención, correcciones y seguimientos. Con el grupo de En la Jugada por la Paz se apoya en la corrección de los valores de insumos y manifiestan que están convocados a una reunión en Bogotá para el es de septiembre.



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

790 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/09/2025 A 30/09/2025

8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Para el corte del presente informe se asisten a las siguientes actividades: Reunión Fortalecimiento Comunitario (2025-09-01) Enfoque étnico Comparecientes (2025-09-01 y 10) Reunión Alcaldía de Malambo (2025-09-02) Taller Habilidades para la vida personal y profesional (2025-09-02) Reunión Centro Intégrate (2025-09-02) Articulación Alcaldía de Plato (2025-09-02) Colectivo de Comunicaciones Barranquilla (2025-09-06 y 27) Reunión Cuidándonos para la Paz (2025-09-02 y 23) Rendición de Cuentas Magdalena (2025-09-09) Plato Magdalena Abre el Ojo Pelao (2025-09-12) Taller prevención a la Estigmatización Soledad (2025-09-15) Socialización Reincorporación Colectiva (2025-09-16) Prevención al reclutamiento de NNA- Barranquilla. (2025-09-16 y 22) Taller Prevención a la Estigmatización Atlántico (2025-09-19) Foro Quilla Paz y Exposición Quilla Paz - Acuerpando la Paz (21-09-19 y 21) Taller Prevención a la Estigmatización Magdalena (2025-09-23 y 30) Taller Prevención a la Estigmatización CUL (2025-09-24) Reunión de equipo primario (2025-09-29)
9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.	Si	La contratista realiza la entrega de los informes de actividades, cronogramas de actividades, legalizaciones de órdenes de operador logístico y solicitud de desplazamiento viáticos y expensas. Además de cumplir oportunamente con los requerimientos que se le asignen.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Para el mes de septiembre se generaron planillas de asistencia de dos (2) eventos relacionados con iniciativas comunitaria Acuerpando la Paz en los departamentos de Magdalena y Atlántico. Y se hacen entrega de las planillas referentes a asistencias con operador logístico y sus respectivas legalizaciones, dentro de los tiempos establecidos para su cumplimiento.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ANABELLA CARRERA NIEVES	Nombre: CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA Cargo: COORDINADOR GRUPO TERRITORIAL
Fecha: 30/09/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>